



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2026.

SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y con fundamento en los artículos 81, numeral 2, 82, numeral 1, inciso c), 104 y 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 122, 123, 124 y 125 del Reglamento del Senado de la República, a petición del Grupo Parlamentario Morena y del senador sin Grupo Parlamentario, se solicitan las siguientes modificaciones en la conformación de las Comisiones Ordinarias:

- El **Senador Heriberto Marcelo Aguilar Castillo**, del Grupo Parlamentario Morena, se da de alta como **secretario** en la Comisión de Seguridad Social en sustitución del **Senador Miguel Pavel Jarero Velázquez**.
- El **Senador Enrique Inzunza Cázares**, sin Grupo Parlamentario, se da de alta como **integrante** en las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales.

Se solicita que las designaciones anteriores se pongan a consideración del Pleno, para los efectos legales y reglamentarios correspondientes.

Atentamente,



Lic. Rubén de Jesús Cervantes González
Secretario Técnico